

Arquitecto  
Juan Pablo Rosales Tinoco  
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural  
Su Despacho

Estimado arquitecto Rosales:

Por este medio estoy presentando el informe de actividades mensuales, conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 52-2015 y Acuerdo Ministerial Número 17-2015**. Corresponsdiente al mes de junio del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura número de serie **A1** y correlativo **Número 000019**.

**Actividades realizadas:**

1. Coordinación de acciones ante amenazas de incendios intencionados dentro del Parque; así como el monitoreo de quemas en parcelas privadas en la franja Norte y Sur del Parque.
2. Inspección de los proyectos que desarrolla la Unidad de Arqueología del Parque Nacional Tikal.
3. Seguimiento al proyecto de mejoramiento de los techos de la bodega de materiales arqueológicos del Parque Nacional Tikal.
4. Seguimiento al proyecto de capacitación de jóvenes comunitarios en el curso de Guías de Turismo Local, con el apoyo de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón y la Universidad de Kanazawa.
5. Opinión técnica respecto a la exoneración por concepto de ingreso a institutos y escuelas públicas del interior de la República.
6. Gestiones para el desarrollo del primer Congreso en Guatemala de la "Red Regional de Monitoreo de Ecosistemas Forestales de America Central" (RRMEF AC), teniendo como cede para el evento, el Parque Nacional Tikal.
7. Gestiones para la celebración del sesenta aniversario de declaratoria de Tikal como Parque Nacional.
8. Apoyo al institucional para el desarrollo de los proyectos de "Homologación de Nombres Comunes de Especies Forestales" y "Medición de captación de Luz" dentro de las Parcelas Permanentes de Monitoreo Forestal del Parque.
9. Apoyo al Proyecto Atlas Arqueológico de Guatemala del Ministerio de Cultura y Deportes.
10. Opiniones técnicas en el tema de Uso Público dentro del Parque.

11. Seguimiento al proyecto de mejoramiento de los accesos a los Grupos A y E del sitio Arqueológico Uaxactún, con el apoyo de WCS
12. Opiniones técnicas relacionadas con los trabajos que el Proyecto Acrópolis Norte de Tikal, de la Universidad de Kanazawa, Japón se encuentra realizando en los límites norestes de la Acrópolis.
13. Reporte y registro de la estela localizada dentro del cuadrante E2, localizado al noreste del grupo Norte.

#### **Resultados obtenidos:**

1. A través de la Unidad de Vigilancia, ha sido posible implementar el programa de monitoreo, control y vigilancia dentro de las áreas vulnerables del Parque ante incendios forestales intencionados; principalmente en lo que respecta al cuadrante suroeste.

Por medio de la Unidad de Relaciones Comunitarias ha sido posible recabar información relacionada con las fechas en que se realizaran quemas en parcelas privadas en las franjas Norte y Sur, que colindantes con el Parque. Con ello ha sido posible hacer una programación general que ha permitido encausar las actividades de monitoreo para la prevención de incendios forestales.

2. Luego de las visitas realizadas a los diferentes Proyectos que desarrolla la Unidad de Arqueología dentro del Parque, fue posible emitir algunas opiniones técnicas encaminadas a optimizar los trabajos; principalmente en lo que respecta al Proyecto de conservación del edificio 5E-58 y 5E-15.
3. Fue posible concluir en un 40% la reparación y sustitución de láminas en mal estado de la bodega de materiales arqueológicos, localizada en el área administrativa del Parque.
4. En apoyo a la Unidad de Relaciones Comunitarias se organizaron dos visitas guiadas a estudiantes de primaria y telesecundaria procedentes de las comunidades influencia del Parque. Previo a su visita al área arqueológica, se les impartió una charla referente a la importancia de salvaguardar nuestros recursos culturales y naturales. Lo anterior, como parte del programa de cambios de actitud entre la población de las comunidades vecinas.
5. Se emitieron cuatro opiniones técnicas con base en las solicitudes de exoneración por concepto de ingresos de los siguientes establecimientos educativos: Escuela Oficial Rural Mixta, aldea la Joya San José la Arada, Chiquimula; Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla"; Instituto Nacional de Educación Diversificada (INED), Río Dulce, Livingston, Izabal; y del Centro Educativo Tecnológico Preuniversitario. Dichas opiniones se basaron en la normativa legal vigente.
6. Fue posible concluir con éxito el primer Congreso en Guatemala de la "Red Regional de Monitoreo de Ecosistemas Forestales de América Central" (RRMEF AC). Se contó con la presencia de personalidades en materia forestal de Brasil, Costa Rica y Honduras. Como resultado, se realizaron los primeros acercamientos para incluir las PPMs del Parque dentro de la Red de monitoreo.
7. Se realizó con éxito la celebración del sesenta aniversario de la declaratoria de Tikal como Parque Nacional, con el apoyo de BANTRAB. Asistieron diferentes sectores involucrados

dentro del Parque, así como también, algunas autoridades Departamentales e instituciones afines a la conservación del Patrimonio Cultural y Natural

8. Se concluyó con éxito los trabajos que buscan la Homologación de Nombres Comunes de Especies Forestales en coordinación con INAB y CONAP, tomado como base de muestreo las Parcelas Permanentes de Monitoreo Forestal. Los informes de resultados serán entregados en los meses próximos.
9. En cumplimiento con los compromisos acordados entre el Parque Nacional Tikal y el Proyecto Atlas Arqueológico de Guatemala, se gestionó agua y combustible para el funcionamiento del proyecto durante la presente temporada de campo. Gestión concluida al 100%.
10. Fue posible emitir una opinión técnica preliminar, respecto a un proyecto de remodelación presentado por el Restaurante Hotel Espléndido localizado en el Centro de Visitantes de Tikal. La opinión se efectuó con base en el diagnóstico presentado por la Unidad de Uso Público del PANAT. Se resolvió que la empresa debe entregar un juego completo de planos, ya que la propuesta entregada a la Administración no lo incluía.
11. Fue posible concluir al 100% la propuesta de diseño para el mejoramiento de los accesos a los Grupos E y A del Sitio Arqueológico Uaxactún. Actividad que se está realizando en conjunto con WCS como parte de un proyecto conjunto.
12. Ha sido posible brindar asistencia técnica al Proyecto Acrópolis de Tikal con base en el convenio firmado entre éste y el Viceministerio del Patrimonio Cultural y Natural. Las opiniones vertidas buscan que el proyecto cumpla con lo establecido en dicho convenio, así como con los lineamientos legales vigentes (incluyendo el Plan Maestro del Parque Nacional Tikal).
13. Se procedió con el registro documental de la Estela, así como de su georeferenciación. Se coordinó con la Unidad de Arqueología para su evaluación y diagnóstico, así como la elaboración de una propuesta para su conservación.

  
**JOSE LEONEL ZIESSE ALTAN**

**VO.BO.**

  
**Lic. Jorge Enrique Chocón Tun**  
Administrador General  
Parque Nacional Tikal  
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural